

Las representaciones sociales acerca de la trata de personas en estudiantes del nivel secundario

Social representations of human trafficking among high school students

Pereiro, Julio

 **Julio Pereiro** * juliopereiro@hotmail.com
Universidad Nacional del Centro, Argentina

Itinerarios educativos

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 1850-3853

ISSN-e: 2362-5554

Periodicidad: Semestral

núm. 15, e0015, 2021

revistadelindi@fhuc.unl.edu.ar

Recepción: 12 Marzo 2021

Aprobación: 15 Noviembre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ame/i/jatsRepo/582/5822678009/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.14409/ie.2021.15.e0015>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: El presente artículo aborda la complejidad del tema de la trata de personas en el nivel de enseñanza secundaria. Sin embargo, ante la invisibilización de la problemática en el ámbito educativo pero a la vez el sustento que la Ley de Educación Sexual Integral de la provincia de Buenos Aires otorga para su tratamiento en ese nivel, se presenta el desafío de su inclusión. Por ello, el análisis que se efectúa aquí da cuenta de una investigación que se realizó con estudiantes de 5° y 6° año del nivel secundario para indagar cuáles son las representaciones sociales que los mismos manifiestan acerca de la trata de personas. El objetivo de fondo es, asimismo, aportar a la profundización de la temática en la escuela secundaria para generar una mayor sensibilización.

Palabras clave: trata de personas, representaciones sociales, escuela secundaria.

Abstract: This article deals with the complex task of addressing human trafficking as a content issue at high level education. The Comprehensive Sex Education Law Act approved in the Province of Buenos Aires, Argentina, promotes the introduction of this issue at high school level. The lack of educational approaches brings about the challenge of raising the issue at high school. In line with this, the present analysis shows the results of research work conducted with students at fifth and sixth high school grades to inquire about their social representations of human trafficking. The main objective is to shed some light on the subject at high school to enhance awareness among students.

Keywords: human trafficking, social representations, high school.

El tratamiento de «la trata»

Existen pocas temáticas tan difíciles de abordar en el aula como el delito de la trata de personas. Dada la enorme complejidad del tópico, así como las posibles consecuencias negativas de un abordaje inadecuado con adolescentes, su desarrollo constituye un verdadero desafío para los docentes ya que, por un lado, un tratamiento meramente discursivo del mismo puede llevar a minimizar el impacto real de este delito en la sociedad y sus consecuencias. Por otro lado, si la problemática es abordada con la totalidad de la crudeza que implica, esto

puede llegar a ser contraproducente porque podría afectar la sensibilidad de los estudiantes, a tal punto que no solo pierdan interés en el tema sino que presenten resistencias, precisamente, para evitar la incomodidad que genera la crueldad de este flagelo.

En tanto, es preciso remarcar que, a pesar de la cantidad y diversidad de información disponible sobre la problemática, el delito de la trata de personas se encuentra invisibilizado en la sociedad actual, por lo que se considera que la escuela es un ámbito por demás apropiado no solo para conocer las características de este flagelo, sino también para problematizar sobre el porqué de este proceso de invisibilización del cual todos, voluntariamente o no, formamos parte.

Asimismo, cabe destacar que la temática se encuentra contemplada en los contenidos prescriptos de la Ley de Educación Sexual Integral de la provincia de Buenos Aires (ESI, Ley 14744/15, art. 5) para ser contemplados en el nivel secundario.

El presente artículo da cuenta de una investigación que se realizó con estudiantes de 5° y 6° año de ese nivel mediante la que se indagó acerca de cuáles son las representaciones sociales que ellos manifiestan acerca de la trata de personas, de manera tal que este dato pueda constituirse en un insumo para la elaboración de futuras propuestas que aborden la temática.

La trata de personas: algunas precisiones

Considerada como una forma moderna de esclavitud, la trata de personas es un grave delito que atenta contra los derechos humanos y que consiste en el comercio de seres humanos, es decir la compra-venta de personas, quienes pasan a ser consideradas como mercancías, privándoles no solo de su libertad sino de su vida tal como la conocían, vulnerando su dignidad y despojándoles de su autonomía.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por su sigla en inglés, 2011) entiende a la trata de personas, asimismo, como un delito serio y una grave violación de los derechos humanos, y que está compuesto por tres elementos: el primero, la acción concreta, que involucra al menos una de las siguientes actividades: el reclutamiento o captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas. El segundo elemento lo configuran los medios —que por lo general se combinan entre sí— por los cuales se lleva adelante la acción, e incluyen la amenaza y/o el uso de la fuerza, el engaño, la coerción y el abuso de poder. Finalmente, el tercer factor está determinado por el propósito. De este modo, la trata tiene como finalidad la explotación de las personas, la cual puede adoptar diferentes formas, entre las que destacan la explotación sexual, la laboral, la servidumbre, la extracción de órganos, entre otras.

Una característica inherente a este delito es que la trata siempre involucra la reubicación de las víctimas, lo cual constituye la forma en que el tratante logra aislarla para facilitar su posterior explotación. Cabe destacar que este traslado no necesariamente se produce de un país a otro, sino que puede ser intranacional.

Respecto de las causas de la trata de persona, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006) señala la pobreza, la ausencia de oportunidades laborales, la discriminación por género, la inestabilidad política, social y económica en regiones de conflicto, así como la violencia doméstica, como factores claves que favorecen la proliferación de las redes de trata. En síntesis, la ecuación podría

simplificarse bajo la siguiente premisa: a mayor vulnerabilidad de las personas, mayor es el riesgo de convertirse en víctima de trata.

El concepto de representaciones sociales

La noción de representación social proviene del campo de la psicología social y su origen puede rastrearse en la idea de representaciones colectivas de la sociología propuesta por Durkheim (Mora, 2002). Serge Moscovici fue quien planteó por primera vez este concepto en 1961 para referirse a:

Un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común. (1981:181)

Planteado en otros términos, el concepto de representación social es un intento por articular las relaciones entre el individuo y la sociedad. En tal sentido, para Moscovici las representaciones sociales constituyen un modo particular de apropiación, producción, reproducción y comunicación de conocimientos, una forma de configurar la realidad y el sentido común. A ese respecto, es preciso aclarar que dicha configuración refiere a un proceso continuo, por lo cual no deben entenderse las representaciones sociales como estructuras fijas e inmutables, ya que sus contenidos se construyen y reconstruyen de manera constante, por lo que no es posible hablar de una forma única de representación social en cuanto a un determinado aspecto específico del objeto de representación, sino de un conjunto heterogéneo de manifestaciones discursivas.

En un sentido estricto, representar hace referencia a hacer presente de forma mental algo, ya sea una persona, un objeto, o una idea. Ahora bien, «representar una cosa, un estado, no es simplemente desdoblarse, repetirlo o reproducirlo, es reconstituirlo, retocarlo, cambiarle el texto» (Moscovici, 1979:39). Así, la representación no refiere al mero acto reproductivo, sino que en la misma se conjugan las dimensiones interpretativas y afectivas, de lo cual deriva el carácter constructivo de la representación, tanto de forma individual pero, especialmente, colectiva.

Por su parte Denise Jodelet (1986), alumna y colaboradora de Moscovici, entiende a las representaciones sociales como una forma de conocimiento específico que remite a un modo de pensamiento social en cuyo contenido se ponen en juego las relaciones que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y entre sí, que se moldean a partir de la interacción de los discursos que circulan en los espacios públicos y/o mediáticos, y que permiten comprender e interpretar los acontecimientos y las relaciones sociales. Es decir que las representaciones sociales tienen como función primordial satisfacer una necesidad colectiva para hacer familiar lo desconocido e integrarlo al esquema de conocimiento que poseen los sujetos y que les posibilita desenvolverse en la vida cotidiana.

Con relación al aporte de las representaciones sociales en el ámbito de la educación, Angie Materán considera:

El modo en que las representaciones sociales intervienen en las prácticas educativas constituye un objeto pertinente para la investigación, porque participan en la formación de los conocimientos escolares. En la escuela, se tiene como principio básico que el aprendizaje y la enseñanza de las disciplinas curriculares que conforman el plan de estudio, no es independiente del complejo marco social en el que se lleva a cabo. (2008:248)

De hecho, el campo de la educación aparece como uno de los más fecundos para la aplicación de un enfoque en términos de representaciones sociales, así como sus diversas metodologías (Jodelet, 2011).

De esta manera, conocer y comprender las representaciones sociales que poseen los estudiantes sobre un determinado tema es el punto de partida obligado para comenzar con el desarrollo de la problemática planteada.

¿Cómo estudiar las representaciones sociales?

Con referencia a las formas de estudiar las representaciones sociales, si bien Moscovici no planteó una metodología en particular, sí reconoció el uso de las entrevistas abiertas y la observación, así como el análisis del discurso, como técnicas de recolección y análisis de datos valiosas para su estudio (Mora, 2002). En este sentido, para la indagación de las mismas consideró que la mejor manera de hacerlo era mediante una reconstrucción de las representaciones sociales a partir del análisis del discurso de los propios estudiantes. En correspondencia con este planteo, las técnicas de recolección de datos empleadas en este caso particular fueron la entrevista grupal y la observación participante.

La entrevista grupal, también denominada como focus group, constituye una técnica de investigación cualitativa en la que la recolección de datos se realiza a través de la interacción grupal sobre un tema presentado por el investigador (Morgan, 1996). Esta técnica ubica la interacción en la discusión del grupo como fuente de datos, al mismo tiempo que reconoce el papel activo del investigador en la dinamización de la discusión grupal. Por otra parte, la observación participante involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el escenario social, ambiente o contexto de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo (Taylor y Bogdan, 1987).

En cuanto a la muestra, la misma estuvo conformada por seis cursos de estudiantes, de entre 25 y 30 integrantes cada uno, de 5° y 6° año (entre 16 y 18 años de edad) del nivel secundario, de tres establecimientos educativos de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, Argentina. Los espacios en los que se llevó adelante la investigación fueron principalmente durante la instancia de sociabilización de las dinámicas propuestas para abordar el tema, durante las clases pautadas en la escuela, momento en el que se les pidió a los jóvenes que, quienes desearan hacerlo, expresaran sus opiniones respecto tanto del delito así como de las actividades llevadas adelante para su tratamiento en el aula. Asimismo, se indagó acerca de si hubo o no un cambio en la concepción que tenían sobre la temática con anterioridad a su abordaje en clase.

Las representaciones sociales de los estudiantes sobre la trata

A partir del análisis del discurso de los estudiantes, se ha elaborado una serie de proposiciones que permitirán realizar una identificación de las representaciones sociales que manifiestan los jóvenes sobre la trata de personas.

La trata de personas es un tema muy complejo, pero igual debe ser abordado en la escuela

Los jóvenes entienden a la trata de personas como un fenómeno complejo, atravesado por una amplia cantidad de variables (económicas, sociales, políticas, de seguridad, emocionales, morales, entre otras). No obstante, consideran que eso no debe ser motivo para no realizar un abordaje de la temática en la escuela; al contrario, sostienen que la escuela debería ser el ámbito en el que se presenten problemáticas sociales de la actualidad, no solo para conocerlas, sino para problematizarlas y, quizás, avanzar en dirección hacia la búsqueda de soluciones para las mismas.

#Es muy impactante. Me dejó pensando todo el día en eso.

#Antes yo pensaba que la trata era una nueva forma de esclavitud... como que no me daba cuenta, en realidad no lo sabía, todo lo que hay detrás. Pensaba que eran personas que te secuestraban para después venderte, pero jamás me puse a pensar todo lo que la atraviesa, la marginación, la pobreza, los políticos corruptos, es un tema re complicado.

#La escuela tendría que hacer algo con esto [la trata] no sé qué, pero algo se tendría que hacer. Nosotros tenemos que poder hacer algo.

#Está buenísimo que se empiece a trabajar temas como este, que están en la realidad pero como que no los vemos.

#Me genera mucha impotencia, me siento una inútil. Siento que hay que hacer algo pero no sé qué. No puede ser que sigan pasando estas cosas. El Estado, las escuelas, todos como sociedad tendríamos que hacer algo para terminar con la trata.

Igualmente, hacen referencia a la crudeza de este delito, en especial en lo que concierne a los relatos de las víctimas y al impacto que generan los testimonios, así como a la impotencia que produce la impunidad con la que actúan las redes de trata.

La trata de personas es consecuencia de las grandes desigualdades sociales y económicas

Si bien es definida como un delito, el fenómeno de la trata no puede ser entendido como una problemática exclusiva del ámbito de la seguridad, ya que la misma es multifacética y abarca tanto a los ámbitos político, social y, especialmente, económico. En este sentido, Nejamkis y Castiglione (2014) entienden que la trata de personas es un problema del modelo económico, puesto que “las sucesivas crisis económicas que plantea este modelo van «corriendo» las líneas de pobreza, dejando en los sustratos inferiores a los sectores precarizados, conformando una suerte de esclavitud moderna que se encuentra encarnada en la actualidad en el concepto de trata de personas” (Nejamkis y Castiglione, 2014: 33)

#Esto [la trata] pasa por la desigualdad que hay. A ver, yo no creo que una chica de mi edad [18 años] se vaya a creer que le ofrecen un trabajo a 2000 kilómetros de su casa, que le van a pagar re bien y todo eso. Eso solamente lo podés creer cuando estás cagada de hambre, cuando estás desesperada, cuando estás tan mal que... y los tipos se aprovechan de eso, no es de la ignorancia, es de la necesidad, de la desesperación, juegan con eso.

#[la trata] no es solo una cuestión de seguridad, es también económica y social. Digo, si no hubiese tanta pobreza y miseria, para mí, las personas no serían tan fáciles de engañar... lo pueden hacer porque saben que estás desesperado. Por eso, si la sociedad fuese más justa, si no existieran familias que pasen hambre, no sé si la trata seguiría así, como un negocio tan rentable.

La trata afecta principalmente a personas que en sus recorridos de vida han visto vulnerados sus derechos en reiteradas oportunidades (pobreza, marginación, inequidad en el acceso a la educación, la salud y la seguridad, etc.), y es justamente esa sucesión de violaciones a sus derechos lo que en muchos casos posibilita la labor de los tratantes al momento de la captación de sus víctimas.

Los clientes de la trata, y en general cualquier persona que se beneficie con la explotación de otro ser humano, también son responsables en este delito

Un principio básico de la economía capitalista es la relación entre oferta y demanda. Una no puede existir sin la otra. Si existe el comercio de seres humanos es porque hay «clientes» dispuestos a pagar por los mismos. De este modo:

si nadie pagara por tener sexo con un menor, el tráfico de niños con fines de explotación sexual no existiría; si nadie pagase por artículos realizados por obreros en condiciones infrahumanas, el trabajo forzoso sería un tema del pasado y así con los demás tipos de tráfico de personas. (Della Panne, 2014:30)

En otras palabras, la demanda constituye el motor de la trata, y la misma debe ser entendida como parte de la problemática.

#De ahora en más, antes de comprar una nueva marca de ropa, voy a averiguar si tiene alguna denuncia de trabajo infantil o de trabajo esclavo. Pienso que seguro un montón de veces compré cosas hechas por víctimas de trata y yo no quiero ser cómplice. No hay que comprarles más y hay que escracharlas, que todo el mundo sepa que tal marca explota personas, ¡las esclaviza!

#Lo peor es que haya gente que consuma, es decir que, como dicen, «sin clientes, no hay trata», y es tal cual, son los HDP que pagan para estar con una nena, esos son igual de culpables que los que las secuestran o engañan.

Este es, quizás, el punto más complejo de esta problemática: el rol de la sociedad en este delito. El eslogan «sin cliente no hay trata» surge como un llamado de atención al rol protagónico que tienen quienes consumen prostitución forzada en la consecución de ese delito. Sin embargo, el mismo puede extenderse por fuera del ámbito de la explotación sexual y aplicarse para el resto de las formas de explotación a la que son sometidas las víctimas de trata.

La trata con fines de explotación sexual es la principal forma de trata que identifican los estudiantes

Existe alrededor de la trata de personas una serie de mitos y creencias erróneas que dificultan la comprensión del tema en su complejidad. Una de las más extendidas es la de considerar a la trata con fines de explotación sexual como la única finalidad de este delito. Si bien es cierto que a nivel mundial más de dos tercios de las víctimas de trata son obligadas a ejercer la prostitución forzada (UNODC, 2018), hay otras modalidades, entre las que destaca la explotación laboral, ya sea en el ámbito rural como en la ciudad. En este último caso, los principales rubros son la industria textil y los servicios domésticos.

#Antes yo pensaba que la trata de personas era solamente cuando te obligaban a prostituirte.

#¡Es horrible! No me entra en la cabeza. creo que es lo peor que le puede pasar a una mujer... bah, a cualquier persona. Digo, peor incluso que te maten... te matan y es terrible, pero se terminó, en cambio si caes en la trata es una tortura que no acaba más hasta que ya no les servís más.

#Todas las formas de explotación son terribles, pero para mí la peor es cuando te obligan a prostituirte. Vos sabés que te van a violar todos los días, veinte tipos distintos, es como estar muerta en vida. O peor. Porque seguís viviendo...

Al respecto, el periodista argentino Andrés Klipphan (2018) sostiene que, si bien en los medios de comunicación las noticias que aparecen con mayor frecuencia y notoriedad se vinculan con el desbaratamiento de redes de trata de personas con fines de explotación sexual, según las cifras del Ministerio de Seguridad argentino, la mayor cantidad de víctimas identificadas y rescatadas son por explotación laboral. Es decir que la agenda de los medios solamente focaliza en la trata con fines de explotación sexual, velando, al punto de invisibilizar, la existencia de otras formas de trata de personas, por lo cual no es de extrañarse que los estudiantes identifiquen una sola forma de explotación (la sexual) como la única finalidad de este delito.

Los medios masivos de comunicación tienen, en parte, responsabilidad en la trata de personas

includo al punto anterior, desde la década de 1970, diferentes estudios hablan de la capacidad de los Medios Masivos de Comunicación (MMC) para instalar en la sociedad los temas que luego serán discutidos. Esta capacidad se conoce como la «instalación de la agenda» o agenda setting (Aruguete, 2009). Así, los estudiantes consideran a los MMC como responsables en parte de la invisibilización de la trata, ya que la misma no forma parte de la agenda cotidiana, como sí lo hacen otros delitos, tales como el narcotráfico.

#Los medios de comunicación son cómplices. A ver, ¿de eso nunca dicen nada! ¿Cuándo fue la última vez que viste una noticia sobre trata en la tele? Te queman la cabeza mal con un montón de boludeces, te la pasan todos los días a cada rato, pero de esto [la trata] no dicen nada. Por eso digo, ¡son cómplices!

#Los medios [masivos de comunicación] como que te meten miedo, te dicen no sé, que hay una combi blanca que secuestra chicas en la calle, y vos quedás re paranoica... pero no te dicen nada de las miles de chicas que son engañadas en otras provincias y que caen en la trata.

Asimismo, el tratamiento que realizan los MMC sobre la trata de personas es, en el mejor de los casos, exiguo. Jenny Pontón señala en cuanto a ello que «el trato de la trata en los medios de comunicación repite esquemas sensacionalistas al privilegiar el boom noticioso sobre la dimensión y las consecuencias que la problemática que la trata de mujeres implica para el país y la región» (2009:12).

Es decir que, aun cuando el tema es abordado, la forma en que se lo hace es tendenciosa y contribuye a la desinformación al focalizar la problemática en casos puntuales y opacar su complejidad y alcance.

La trata de personas se encuentra invisibilizada en nuestra sociedad

Esta es tal vez una de las paradojas de este delito, A pesar de su magnitud, de la gravedad de sus consecuencias, de lo impactante de las historias de vida de sus víctimas, de las ganancias fabulosas que genera para los tratantes, la trata de personas se encuentra invisibilizada como problemática en nuestra sociedad. Tal como se mencionó en el rol que ocupan los MMC con relación a la sensibilización sobre la cuestión, la trata no es un tema de discusión habitual en prácticamente ningún espacio de la sociedad.

#Nunca me había puesto a pensar en todo lo que implicaba. O sea, sabía lo que era la trata y lo que les pasaba a esas chicas, pero como que nunca me lo puse a pensar realmente. ¡Es terrible!

#Cuando vos ves en historia lo de la esclavitud, no sé, como que lo ves re lejos, como que sentís que la sociedad evolucionó y esas cosas ya no pasan... y cuando ves la trata en la actualidad te querés morir, no te entra en la cabeza.

#Nunca antes había hablado de la trata, ni en la escuela, ni en mi casa... no sé por qué. A ver, sé lo que es, pero como que no me importaba, como que sentía que eso no tenía nada que ver conmigo. Pero no solo yo, con mis amigos o en mi familia tampoco nunca se dijo nada sobre el tema.

De esta manera, como manifestaron los estudiantes, si bien se tiene información sobre este delito, al mismo tiempo pareciera que su tratamiento no es importante, que la trata de personas no es un tema que dé lugar a debates profundos en materia educativa, y se contribuye así al proceso de invisibilización que caracteriza a este fenómeno.

La trata de personas en la agenda escolar

La trata de personas es un fenómeno complejo, multicausal, y que concierne a la sociedad es su conjunto. Sin embargo, por diferentes factores, es un delito que aún hoy en día se encuentra invisibilizado, de tal forma que no está presente en la agenda de los medios.

En este punto, los MMC juegan un rol fundamental, ya que la importancia que se otorga a la trata de personas es relativamente escasa en comparación con la magnitud del delito, al mismo tiempo que su abordaje se focaliza en los casos de explotación sexual y rara vez se habla de otras formas de explotación.

Por lo tanto, un propósito central de la escuela debería ser profundizar el abordaje de la temática para generar una mayor sensibilización. Además, como se pudo observar en el análisis del discurso de los jóvenes, existe una disposición de los estudiantes para abordar la temática. Por ello, la escuela tiene el

potencial para constituirse en un ámbito no solo de conocimiento sino también de sensibilización acerca de la problemática, lo que se articula con el objetivo de la escuela de formar ciudadanos críticos y comprometidos con la realidad, jóvenes que posean las herramientas teórico–metodológicas para cuestionar los problemas socioculturales presentes en la sociedad actual. A ese respecto, un modo de invitar a cuestionar los abordajes sobre la temática puede ser el de problematizar el lugar que los MMC dan al tema en su agenda. La escuela podría diseñar diversas estrategias con el objetivo de demandar a estos medios un tratamiento adecuado y acorde a la gravedad de la situación.

Referencias

- Aruguete, N. (2009). Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting. *Ecos de la comunicación*, (2).
- Della Penna, C. (2014). Aspectos fundamentales sobre la trata de personas. Algunas particularidades del caso argentino. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (14), 28–47. Quito.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. *Psicología Social II* (469–494). Paidós.
- Jodelet, D. (2011). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. Espacios en blanco. *Revista de educación*, 21, 133–154.
- Klipphan, A. (2018). *Cuáles son las rutas de la trata de personas en la Argentina y qué se hace para combatirlas*. Infobae. <https://www.infobae.com/sociedad/2018/09/01/cuales-son-las-rutas-de-la-trata-de-personas-en-la-argentina/>
- Ley Provincial 14744 (2015). *Educación Sexual Integral (ESI)*. Honorable Congreso de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en <https://normas.gba.gob.ar/documentos/0XnvYudB.pdf>
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, 13(2), 243–248.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2).
- Morgan, D. (1996). Focus group. *Annual Review Sociology*, 22, 129–152.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.
- Moscovici, S. (1981). On social representations. En Forgas, J.P. (Ed.). *Social Cognition perspectives on everyday knowledge (181–209)*. Academic Press.
- Nejamkis, L. y Castiglione, C. (2014). Apuntes críticos a la trata de personas como problema contemporáneo. *Población y Desarrollo – Argonautas y caminantes*, 9.
- OIT (2006). *Relatório sobre tráfico de pessoas para fins de exploração sexual*. Brasília
- Pontón, J. (2009). Trata de mujeres en los medios: ¿cómo se trata? *Ciudad Segura: Programa Estudios de la Ciudad*, 9. FLACSO, sede Ecuador.
- Taylor, S.; Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- UNICEF (2012). Trata de Personas. Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes. UNICEF.
- UNODC (2011). The Role of Corruption in Trafficking in Persons. https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2011/Issue_Paper_-_The_Role_of_Corruption_in_Trafficking_in_Persons.pdf

UNODC (2018). Global report on trafficking in persons. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTiP_2018_BOOK_web_small.pdf

Notas de autor

- * **Julio Pereiro** es profesor y licenciado en Comunicación Social con orientación Institucional. Profesor adjunto de la materia “Problemática de la Sociedad Argentina Contemporánea” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Centro de la Prov. de Buenos Aires. Profesor en nivel preuniversitario del espacio curricular “Economía Política” en la Escuela Nacional “Adolfo Pérez Esquivel”. Docente de la asignatura “Comunicación” en la Escuela de Policía Juan Vucetich y “Técnicas de comunicación” y “Gestión de conflicto” en el Centro de Altos Estudios en Especializaciones Policiales (CAEEP).